



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

TESTIMONIO:

VISTO:

El colapso del sistema de drenajes de agua de lluvia ocurrido durante los últimos eventos meteorológicos extremos ocurridos durante los últimos tiempos y

CONSIDERANDO:

Que las lluvias del último fin de semana pasado demostraron que la ciudad no está preparada para drenar correctamente el agua recibida.

Que se trató de una lluvia que puede clasificarse como evento meteorológico extremo, pues cayeron más de 100 mm en una hora.

Que, sin perjuicio de ello, es importante tener en cuenta que eventos de esas características se registran con cada vez mayor frecuencia en nuestra zona.

Que el crecimiento de la ciudad, la realización de nuevos asfaltos, la falta de obras hidráulicas adecuadas y la falta de mantenimiento de la estructura actual, hace que los impactos de este tipo de lluvias sean cada vez más altos y, por lo tanto, más riesgosos para los bienes y las vidas de los vecinos.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

COMUNICACIÓN N° 127/18

ARTÍCULO 1.- Solicítase al Departamento Ejecutivo, tenga a bien elaborar un Mapa de
----- Riesgo que incluya la determinación de las zonas más inundables de la
ciudad y el grado de vulnerabilidad de la población.-----

ARTÍCULO 2.- Solicítase al Departamento Ejecutivo, tenga a bien elaborar un Plan de
----- Obras Hidráulicas, considerando la información aportada por el Mapa de
Riesgo. Asimismo, que el plan contenga un programa de acciones de puesta en condiciones
de las obras hidráulicas ya existentes.-----

ARTÍCULO 3.- En el caso de existir esta información, aunque sea incompleta, se solicita
----- que sea enviada a este Cuerpo Deliberativo. -----

ARTÍCULO 4.- Cúmplase, comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, regís-
----- trese, publíquese.-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veintisiete días del mes de setiembre de dos mil dieciocho. FIRMADO: Gustavo A. Bianchini -PRESIDENTE- Juan José Troya - SECRETARIO.-----